Gerona 2 Diciembre 1903

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6. | Gerona, jueves 3 de diciembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.107



D. ROMÁN ESTIVAL ROSELL

Capitán de la Marina Mercante, condecorado con la Cruz de 1.ª clase del Mérito Naval

Falleció á las 11 de la mañana del dia 2 del actual, en la Fábrica de los señores

CISA Y ALSINA

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados esposa D.ª Angela Cisa, hijos y la razón social «Cisa Alsina Sociedad en comandita,» al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á las 2 de esta tarde á la Fábrica de dicha Sociedad para acompañar el cadáver á la Iglesia parroquial y desde allí á su última morada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se invita particularmente.

Salt 3 de Diciembre de 1903.

ORATORIA

Hojeando la prensa nos ha llemado la atención el discurso de recepción pronunciado en la Real Academia de la lengua por el ilustrado tribuno don Antonio Maura.

El tema escogido por el nuevo académico ha versado sobre la oratoria. Con pulidas y bien cinceladas frases ha hecho la apología de esa hermosa manifestación de la inteligencia humana. Ha expuesto con bella frase y en caztizo lenguaje la parte objetiva y subjetiva que contiene el arte de la oratoria. La actitud y el ademan, el gesto y la entonación que el orador debe engalanar sus parlamentos; nada se ha escapado de su inteligente perspicacia, acreditándose una vez más como gran tribuno, excelente parlamentario y grande conocedor de las letras.

Maura ha pronunciado un hermoso discurso disertando acerca la oratoria, pero apesar de lo sublime de sus párrafos á nadie habrá entusiasmado pues sus palabras no siendo obra de un sentimiento á nadie podian hacer sentir. Afiligranados eran los párrafos, pero frios, completamente muertos. Pulcro el léxico, sin reflejos de pensamientos, de ideas humanas.

El discurso del señor Maura no dejará estela. Es por tanto una obra infecunda.

Habrá podido ser perfecta la construcción, siempre resultará como esas obras pictóricas que contemplamos, admirablemente trazado el dibujo, bien ajustado el colorido, pero en los que no palpita una alma, girones de la que engendra el genio del artista.

Es una oración fria, al igual que esos músicos que golpeando el instrumento interpretan sin equivocarse las notas, pero que no saben *hacerlas decir*. Es una oración semejante á figuras de cera, que ni un detalle del cuerpo olvidan, pero que son completamente *mudas*.

Ni aquellos cuadros, ni aquellas melodias, ni esos figurones constituyen arte ni forman parte de tan sagrada escuela, como apartado completamente del arte está el discurso del señor Maura, pese á la perfección de su forma, pero que no llenará nunca su fondo completamente hueco.

Debe buscarse hoy dia el alma de las cosas y no una simple capa que cubra lo aparente. Pronunciar hermosos discursos, podia hacerlo el héroe manchego disertando en la Venta sobre las armas y letras y aun decia en ellos algo nuestro buen hidalgo; podian pronunciarse en nuestras cortes de Cádiz, cuyos problemas que se discutian eran tan prolijos. No puede sujetarse únicamente á la belleza de la forma un tribuno que ansia vivir á la moderna.

¡Que gran político pronuncia hoy discursos huecos, aunque sea en academias!

Hace pocos dias leiamos en la prensa francesa el sentido discurso de Jaures. Aun resuenan en las bóvedas de la Cámara de la vecina nación las vibrantes frases de Clemenceau.

Aquellos discursos son algo más que simples torneos retóricos. Palpita en ellos vida.

Y, para que marchar fuera de casa, cuando dentro élla tenemos quien muy buena obra hace?

¿No hemos oído á Canalejas? En la sesión celebrada por la Academia de Jurisprudencia muy pocos dias hace, ha tocado con grande erudición poniendo de relieve sus muy privilegiados conocimientos, toda la cuestión social; no un simple detalle, una faceta, sino de arriba á bajo, desentreñándolo todo y analizándolo con mucho conocimiento. Desde la fisiología del hombre al estudio de la sociología descriptiva y teórica, todo ha sido comentado.

A buen seguro que era más grata á los oídos de los concurrentes la palabra de Maura que la de Canalejas; en aquélla se advertían tropos, se hacían figuras y se destacaban frases; en ésta resaltaba únicamente la parte sintética. Pero lo oratoria es hoy así, debe ser así, que haga funcionar los cerebros y no adormecer los espíritus. Puede parangonearse con la música italiana y la de Wagner.

Maura se ha acreditado de buen orador, pero sobresaliendo el hombre de ayer, el formulista; Canalejas se ha acreditado una vez más de buen orador, pero destacándose el pensador profundo.

Esta es la oratoria que hoy aceptan los hombres, como únicamente aceptan el arte que posee entrañas para poder fecundar.

LA CRÍSIS corcho-taponera

Hace ya algún tiempo venimos fijando nuestra atención en asunto de tamaña importancia para los intereses generales de nuestra provincia.

Un dia tras otro recojemos en estas columnas noticias de falta de trabajo en la que hasta hoy fué industria floreciente, y ello ha debido llamar la atención de los interesados en la misma, pues la razón de la lógica nos dice que ha de existir alguna anomalía, alguna causa cuyo orígen quizás es desconocido, que influya directamente en la industria corcho-taponera y produzca la crísis que hoy lamentan productores, fabricantes, obreros y exportadores.

A encontrar esta anomalía, á dilucidar

el orígen de esta *causa* pretendemos dirigirnos para que luego que conocida sea, pueda fácilmente hallarse el tópico que ha de hacer recobrar la importancia que un dia tuvo la producción taponera catalana. Más no contando nosotros con fuerzas suficientes para salir adelante en esta empresa, y no poseyendo tampoco los conocimientos prácticos necesarios para juzgar con perfecto conocimiento de causa, encomendamos esta labor informativa á quienes por sus relaciones, por sus profundos conocimientos en la materia ya por detenido estudio, ya por constante práctica, pueden con autorizada voz hacer oir su opinión.

A este efecto, y prescindiendo en absoluto de personalismos, nos hemos dirigido á varios obreros, productores, fabricantes y exportadores, solicitando su cooperación en la obra que nos proponemos realizar, en forma de que nos manifiesten cual es en su opinión, la causa productora de la actual crísis que sufre la industria corcho-taponera y cuales son las reformas más prácticas y de inmediata realización que convendría implantar.

En estas columnas publicaremos las contestaciones con que se honre nuestra demanda, quedando nuestro trabajo reducido después á extractar cada una de aquéllas, sumar las que sean iguales ó análogas y con todas dirigirnos á quienes sea preciso para que se enteren de las necesidades de nuestra provincia.

No há mucho celebróse en esta ciudad una Asamblea en la que se trató precisamente de este mismo é importante asunto, y en la cual personas de reconocidísima competencia trataron de algunos temas relacionados con la crísis corchera; más el carácter *oficialesco* de la Asamblea, las dificultades de tiempo y organización con que tropezóse, el poco número de fabricantes que asistió á la misma y la carencia absoluta de representación de la clase obrera, hicieron, á nuestro entender, poco fructíferos los trabajos de aquella Asamblea en la que reconocimos siempre buena fé y entusiasmo. A suplir estas naturales deficiencias, á remediar estos inconvenientes, tiende hoy la labor que nos proponemos. Si conseguimos realizarla, y logramos algún beneficio para la industria taponera, á los que con su apoyo nos hayan honrado, corresponderá única y exclusivamente el éxito de la misma.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 1.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil don Juan Tejón y con asistencia de los diputados señores Palau, Carreras, Bagudá y Prim, dió principio á la sesión.

Aprobada el acta de la anterior, tomáronse los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas presentadas por el administrador del Hospicio por la impresión de varios documentos, ascendiendo en conjunto 5.488 pesetas.

Resolver los siguientes expedientes de Beneficencia:

Abonar la lactancia de uno de los dos hijos gemelos de Isidro Oriols Planas, de Santa Coloma de Farnés y á otro de los dos hijos gemelos de Daniel Ferrarons Prats de Tortellá. Admitir en la sección de adultos del Hospicio, á la niña huérfana Mercedes Oliveras Pagés de Llagostera y en la sección de valetudinarios á Francisco Capdeferro Aymerich de Anglés, á Francisco Orri de Amer, á Juan Puig Quintana de Anglés, á Francisco Ferrán Morich de Amer, y á Mariano Gusó Carbó de Castelló de Ampurias, vecino de Pau.

Recluir definitivamente á Joaquin Veray Rodriguez de Figueras y Dolores Roca Solanich de Ripoll.

Entregar al asilado Francisco Escarrá Solá la cantidad que acredite al ser baja definitiva.

Interesar los antecedentes del asilado que fué de este Hospicio, José Vilardell y el destino que quiere dar á 588'83 pesetas que tiene devengados y reclama.

No habiendo más asunto de que tratar, levantóse la sesión.

NOTICIAS

Se nos ha dicho que anteayer se presentaron en el Palacio Episcopal unos cuantos señores sacerdotes de los que habían tomado parte en los últimos concursos para proveer ciertas parroquias vacantes, intentando presentar recurso de apelación. Parece que se negó á admitirlos el señor Vicario General por no considerarse competente.

Según se dice, los aludidos párrocos fundan su apelación en la falta de méritos y servicios en los ahora agraciados, considerándose postergados los recurrentes.

Desde hace muchos años no se ha presentado apelación alguna de este género y por esto el elemento eclesiástico de la provincia espera con interés la resolución.

Han ingresado en la càrcel á disposición del juzgado, los autores y encubridores del robo verificado la noche del 29 en una droguería de la Rambla de Verdaguer.

El que se ha confesado autor del robo es un pájaro de cuenta, de larga historia, llamado Alberto Gunsá Tort (a) Gumbau, licenciado de presidio. Los encubridores y supuestos cómplices son Ramón Casas, Claudio Bres Vives, Matilde Marqués, Francisco Hernandez, Magin Ferrer, Bartolomé Gori, Agustin Romero y Florencio Esbell.

Hicieron la detención algunos agentes á las órdenes del señor Cortés.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria, nuestra corporación municipal.

Hoy debe entender el tribunal popular en nuestra Audiencia, en la causa que procedente de este juzgado por robo se sigue contra Pablo Venal Estrach.

Está encargado de la defensa el abogado señor Vidal.

Ayer tarde no pudo celebrar sesión nuestra corporación provincial, por no reunirse número suficiente de señores diputados.

Ha sido denunciado al juzgado municipal de Palafrugell, el vecino Luis Dortan Dedats, que fué sorprendido apacentando 21 cabezas de ganado lanar y 4 de cabrío en el sitio conocido por «Las Carreras».

La vecina de Bargoñá Teresa Maymí, ha denunciado que se le había sustraido de un cofre que posee en su casa, una bolsa conteniendo una moneda de 80 pesetas, dos de cuarenta, cuatro de 20, 90 de 25, todas de oro y 12 pesetas en plata, ascendiendo en conjunto la cantidad robada á la suma de 2.502'50 pesetas.

Se tienen sospechas de que el autor del robo sea un cuñado de la citada, llamado Esteban Bontis, á quien se sigue la pista.

Ha fallecido en Salt el capitan de la marina mercante don Roman Estival Rosell, condecorado con la cruz de 1.ª clase del mérito naval, encargado que ha sido de la importante fábrica de los señores P. Cisa y Compañía.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su atribulada familia.

Han llegado á esta ciudad los artistas que forman parte de la compañía que el próximo sábado debe debutar en el Teatro Principal.

Ha quedado constituida definitivamente en esta ciudad la *Asociación de licenciados del ejército*, habiendo sido elegido presidente de la Junta directiva, nuestro amigo don Miguel Planas.

El dia de ayer fué aún más frío que el anterior, el sol permaneció constantemente cubierto y el viento que soplaba era helado.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas

---

Se necesita un oficial peluquero en casa Maximo Fernandez, calle de la Platería, Gerona.

La *Gaceta* publica una Real órden declarando que el tipo medio de cambio durante la segunda quincena de noviembre, fué de 33'77 por ciento.

Segun datos oficiales, la cifra de la recaudación por todos conceptos durante el mes de Noviembre supera en unos diez millones de pesetas ó la de igual mes del año anterior.

El gobernador civil don Juan Tejon ha manifestado sus deseos de presidir en lo sucesivo las sesiones que celebre la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Hemos saludado en esta ciudad á nuestro distinguido amigo el procurador de La Bisbal don Antonio Nicolau.

Ayer saludamos en esta ciudad al concejal de Barcelona don Francisco Cambó que se dirigia á Besalú, para visitar á su señor padre que se halla gravemente enfermo.

Deseamos el alivio del paciente.

El próximo lunes las clases é individuos de tropa de esta guarnición darán una función en uno de los teatros de esta ciudad.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Sesión de la mañana

Madrid 2, á las 2.

A las 9 de la mañana se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Blasco Ibañez se ocupa de la agresión y encarcelamiento del director de un semanario en Gandía.

El señor García Alix le contesta que pedirá informes al gobernador sobre el hecho que denuncia el diputado por Valencia.

Se entra en la orden del dia.

El señor Osma combate los suplementos de créditos correspondientes á Marina.

Los defiende el marqués de Figueroa, y son aprobados.

Debate político

El señor Nocedal cede la palabra al presidente del Consejo de ministros.

Este reconoce que el debate solo ha sido un choque de ideas luminosas.

El Gobierno, dice, continuará manteniendo su actitud neutral ante la lucha entre los liberales.

Agradece al señor Moret los elogios que le prodigó por su política económica.

Dice que el saneamiento de la moneda es una cuestión nacional.

Rectifica el señor Canalejas, combatiendo el proyecto de saneamiento de la moneda.

Censura que trate el Gobierno de aprovechar las circunstancias del Parlamento, para aprobar el expresado proyecto.

Yo, añade, lo discutiré razonada y prudentemente en circunstancias normales.

El señor Villaverde necesita—dice—para realizar su proyecto, el concurso de todos.

El señor Nocedal ocúpase del estado en que se hallan los liberales, y dice que éstos se han dividido por galardón.

Analiza los discursos de los señores Puigcerver, Canalejas y Moret, de quienes dice que se han repartido palos de ciego.

Aquí hay solo pujo de anticlericalismo. Paréceme estar oyendo un discurso del señor Salmerón pidiendo á los monárquicos que le dejen un puesto para gobernar, con sus propias ideas, porque los principios liberales están consolidados.

Elogia al señor Silvela, por haber renunciado á importantes cargos que le ofrecieron empresas poderosas. Si tuviera imitadores, mucho ganaria España.

Explica las causas que indujeron á Silvela á retirarse de la política, aun que dejando sin amparo el partido conservador.

El discurso que pronunció el señor Romero Robledo—añade—cuando dió las gracias por su elección de presidente del Congreso, fué como si hubiese extendido la partida de defunción política del señor Silvela; cruel en verdad estuvo.

(Grandes risas.)

Ataca al señor Villaverde por haber aprobado la crisis de marzo, con la cual asestó una terrible puñalada al señor Silvela.

¿Que razones había para que prefiera aquella crisis, contando los señores Silvela y Maura con la confianza de la Corona, y con el apoyo de las Cortes?

El señor Villaverde se levanta y dice: con Silvela más que con nadie para la defensa nacional; seguiré haciéndolo con la ayuda del señor Maura.

(Grandes rumores.)

Continúa el señor Nocedal: dice que el señor Silvela se retiró por el disgusto que le produjo al monarca la derrota del Gobierno en las elecciones de diputados á Cortes.

El señor Romero Robledo le llama al órden.

Sigue analizando el señor Nocedal las condiciones de esos ministros, produciendo grandes risas en la Cámara.

Añade que el señor Maura se separó del gobierno por iguales causas que el señor Silvela.

El señor Romero Robledo la interrumpe otra vez.

Prosigue el señor Nocedal: los reyes constitucionales no tienen la seguridad de ser siempre reyes, por lo tanto no se les puede exigir los mismos sacrificios que á los antiguos y verdaderos reyes.

Imposible es que á un rey de 17 años, rodeado de todas las codicias, se le pueda pedir que se aleje de las personas que le aman, aunque pueden equivocarse en sus consejos, siempre con buen deseo.

(Aplausos en todas las minorías.)

El pueblo sediente de rey, abandona los partidos políticos.

Increpa á los republicanos, de quienes dice que siempre que hablan, ofenden los sentimientos católicos.

Encarándose con ellos les dice: si predicáis una república llena de verdadera libertad, la masa neutra harta ya de liberales y conservadores, se irá con vosotros.

Acusa al Gobierno de tener indefensa la patria y la monarquía.

Insiste en que se hace propaganda republicana, en la cátedra, mientras se persigue á los que la hacen de la fé católica.

Termina anatematizando á todos los partidos liberales y ensalzando á la Iglesia.

Le contesta el señor Villaverde negando cuanto ha dicho el señor Nocedal respecto á los conservadores.

Interviene el señor García Alix y dice que en todo su discurso el señor Nocedal, ha defendido la monarquía absoluta.

El duque de Bivona dice que en vista de la división del partido liberal, al que representa como secretario en la mesa, ha decidido dimitir la secretaría.

La Cámara unánimemente se niega admitirle la dimisión, proclamándole por aclamación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á la una de la tarde. Mañana hablará el señor Gil Robles.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los decretos sancionando las leyes siguientes:

Fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1904.

Concediendo el bronce necesario para la erección de la estátua de Andrés Urdanete, en Villafranca de Guipúzcoa.

Concediéndo la gran cruz del mérito militar, con distintivo blanco, al general don Arístides Goicoviche.

Concediendo merced de hábito de Santiago á don José Matias de la Torre.

Otros sobre adquisición de material.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Sesión de la tarde

Madrid 2, á las 6.

A las tres de la tarde se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se discute el presupuesto de Hacienda aprobándose ocho artículos del capítulo tercero.

El capítulo cuarto es combatido por el señor Azcárate censurando algunas partidas de gastos.

El ministro de Hacienda lo defiende tratando de los gastos destinados á delegaciones.

Manifiesta que es necesario el aumento por cuanto en muchas provincias debe atenderse á los medios de calefacción en los negociados.

Se procede á la votación por artículos.

Continua la sesión sin revestir la menor importancia.

Senado

A las tres 20 el general Azcárraga abre la sesión, siendo escasa la concurrencia.

En el banco azul tan solo se halla el ministro de Gracia y Justicia.

Jura el cargo el señor Villalonga.

Se aprueba un dictámen de carreteras y se entra en la órden del dia.

El Senado pase á reunirse en secciones.

Monteristas y Moretistas

Sigue la agitación entre los elementos partidarios de los señores Montero Rios, Canalejas y Moret.

Los demócratas, van á emprender una enérgica campaña en provincias.

El señor Canalejas va á tomar parte directa en ellos, siendo Barcelona uno de los principales puntos que visitará.—*Reig.*

Publicaciones

La importante casa editorial Sucesores de Manuel Soler, constante en su empeño de enriquecer su acreditada y conocida colección de Manuales, ha publicado el volúmen 38, original de don P. Dorado Montero, de la Universidad de Salamanca, titulado: *Valor Social de Leyes y Autoridades.*

Las leyes y las autoridades son un elemento altamente eficaz en las sociedades que se dicen civilizadas; lo han sido también durante mucho tiempo.

Pero su acción ¿es beneficiosa realmente, como piensan muchos, ó, muy por el contrario, perjudicial? ¿Son instrumentos de progreso y bienestar colectivo, según suele creerse, ó medio poderoso de tiránica dominación y explotación de unos pocos hombres sobre el resto de sus prójimos, sometidos al capricho de los primeros?

En todas las épocas ha habido filósofos que se han hecho estas preguntas; pero las dudas respecto del particular han aumentado en nuestros días y se han generalizado á un crecidísimo número de personas, efecto sobre todo de la aparición y gran desarrollo adquirido por el anarquismo.

Para los anarquistas, la organización social en que vivimos, con leyes y autoridades, es una organización brutal, coercitiva, imperfecta, que debe desaparecer, dejando el puerto franco á otra organización enteramente libre, donde no se conozca ningún vínculo violento.

Dilucidar este grave problema, de cuya actualidad é importancia no dudará nadie, es el objeto del presente libro. El autor lo analiza, considerándolo evolutiva é históricamente, determinando la misión que en el curso del tiempo han cumplido las leyes y las autoridades, y discutiendo acerca de la que pueda estarles reservada para el porvenir. Este punto de vista no lo había adoptado hasta ahora, que nosotros sepamos, ninún otro escritor.

Por esto, y por las condiciones de saber, sinceridad y claridad, que adornan el librito, igualmente que por lo sugestivo que es y las muchísimas ideas que despierta en la mente de los lectores, lo recomendamos como uno de los más notables que ha producido la literatura sociológica contemporánea.—El Manual *Valor Social de Leyes y Autoridades*, se vende en todas las librerías, al precio de 1'50 pesetas.

En el número del pasado mes del periódico *Contra la tisis* que publica en Barcelona el doctor don Agustín Bassols y Prim, se consigna un cálculo sencillo, del cual resulta que en España mueren más de 25 mil tísicos y se pierden más de 57 millones cada año, por falta de una enérgica campaña anti-tuberculosa.

Se explica además el modo de llevar á cabo la limpieza y desinfección de las habitaciones y se responde á varias consultas sobre puntos relacionados con la tisis y otras enfermedades del pecho. Es un número interesante, cuya propaganda es muy conveniente.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Casiano y Santa Hilaria, mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia Catedr l Basílica

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 2 de Diciembre 1903

(Dé nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'50
Acciones ferrocarril Norte.	58'55
Id. M. Z. A.	97'15
Id. Orense.	
Francos.	34'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'52
4 por 100 amortizable.	96'55
Acciones del F. C. Norte.	58'60
Id del F. C. de M. Z. A.	97'25
Id. Orense.	33'65
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103 75
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'12
Id. 2½ por 100 Francias.	59'50
Id. Municipales 5 %.	97'15
PARÍS Exterior.	90'85
PARÍS Nortes.	209'00
PARÍS Alicantes.	345'00
Francos.	34'05

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.